

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien en sus artículos, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empuja responsabilidades y propietarios de sus destinos por oportuno y oportunos, presiones, negociaciones, contribuciones propugnadas al resquebrajamiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las injusticias, todos los egoísmos, todos los engaños, vetan de donde vinieren, con combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE
(EDICION DE LA TARDE.)

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	176 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 60 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Las colonias escolares de vacaciones.

Hemos de ocuparnos con tanto más gusto de la proyectada instalación de colonias escolares en Granada, cuanto que por ser una institución de gran importancia social merece todo nuestro aplauso y nuestro incondicional apoyo. Cumplimos un deber al dar á conocer su trascendencia á la mayoría del público que, ajeno á las cuestiones de educación física y moral del pueblo, quizá miraría con indiferencia esta empresa benéfica y la privaría del poderoso auxilio de la opinión pública á que en verdad es acreedora.

Al presente la Real Sociedad Económica de Amigos del País en su último certamen el tema de «*Cómo podrían plantearse en Granada las colonias escolares*», probó no ser indiferente á los graves problemas sociales que hoy conmueven al mundo civilizado; pero al constituirse hoy en protectora del pensamiento, al llevar á la práctica los medios en las memorias presentadas, propuestos para que dejen de ser meras teorías y lleguen á convertirse en laudables hechos, pone mano á la obra de la redención social del necesitado, ofreciendo á sus hijos, es decir, á la generación futura, salud al cuerpo y alegría del alma, fuerzas físicas y morales con que arrostrar mejor sus peligros y con que dignificar su existencia.

Sin duda han comprendido su importancia la Diputación Provincial y el Municipio al contribuir con una subvención al pequeño ensayo que se va á llevar á cabo en el próximo mes de agosto.

Gracias á estas subvenciones, lo que hace poco parecía imposible realizar en esta hermosa pero aletargada provincia será y Granada llevará este estilo á sus más débiles y más pobres hijos á la colonia de vacaciones adquiriendo el título de gloria de ser la primera ciudad de toda España en imitar el alto ejemplo que tres años consecutivos viene dándonos el Museo Pedagógico de Madrid. Así, pues, contribuyamos todos á darles á esos pequeños seres, desheredados de todos los gozos de la vida, una temporada de aire puro, de alimento sano y de felicidad!

Entiéndese bajo *Colonias escolares* una institución esencialmente de higiene preventiva, que trata de corregir ciertas dolencias y de prevenir graves enfermedades en los niños más débiles y más pobres de las escuelas primarias, mandándoles durante las vacaciones de verano bajo la dirección de varios profesores á pasar algún tiempo á orillas del mar y empleando un método de curación cuyos exclusivos agentes son: aire puro, baño, ejercicio, buen alimento, libertad ordenada y alegría. Parte esta institución del principio, *mens sanus in corpore sano*, al que ya griegos y romanos dieron gran importancia en la educación de la juventud y cuya realización es el fin perseguido por la pedagogía moderna.

El iniciador de la gran idea de las colonias escolares Mr. Bion, dice en su informe acerca de ellas que de la prosperidad de la joven generación que crece depende no solo la felicidad de nuestra propia vida, sino también la prosperidad de la patria y la salud del género humano y que por lo tanto tenemos el deber absoluto de desarrollar y dirigir debidamente todas las facultades del niño, tanto físicas como intelectuales: la salud del cuerpo y del espíritu, la energía del pensamiento, de la voluntad y de la acción.

Pero ¿cómo atiende la familia pobre á esos deberes? Como descuida por completo, bien por falta de medios, bien por ignorancia, bien por incuria. Sus infelices hijos en vivienda mal sana, respirando un aire viciado, faltos de alimento, ¡cuán frecuentemente no son presa de la anemia, del escrofulismo, del raquitismo y de la tisis, que si llegan á hombres van á poblar los hospitales y que faltos de resistencia ofrecen un terreno bien propicio al desarrollo y propagación de epidemias con que ponen en peligro la vida de la población vigorosa y útil! Estos males graves que en general se encuentran algo atenuados por la escuela bajo la benéfica influencia del profesor, en habitación mejor que la lóbrega vivienda y en ocupación provechosa, se acentúan en las vacaciones. En ellas los niños pobres vagan por las calles, respirando el aire emponzoñado de las grandes ciudades, reemplazando la higiene de la escuela, no siempre buena, por una mucho peor todavía, en un descuido absoluto, trocando los pocos hábitos de orden y trabajo que adquirieron por los de la vagancia, las escasas ideas de moral por aquellas nociones peligrosas que los pilluelos de plazas y calles les enseñan.

A remediar estos males todos han venido las colonias escolares, que ejercen una influencia completamente benéfica sobre la sa-

lud del cuerpo y del alma y especialmente en los años en que el niño se desarrolla más. La prueba evidente está en el aumento de peso, en su mejor cara, sus colores vivos, en que se muestra capaz de realizar mayores esfuerzos: las ideas del niño se ensanchan gracias á las cosas nuevas que vé y oye, la imaginación, el sentimiento, el sentido de lo bello se despiertan gracias á la permanencia en la naturaleza y bajo la influencia constante y directa de las personas cultas que les dirigen adquieren hábitos de obediencia, orden y limpieza.

Por centenares de testimonios dados á favor de las colonias de vacaciones, de los que la mayoría están redactados por directores de las mismas, se ha podido comprobar la verdad de las teorías sustentadas con la práctica de los hechos. Entra ellos están los de célebres médicos y pedagogos, así el conocido doctor Tarrentrapp, de Franefto, miembro del Consejo de Sanidad, que abogó por las colonias escolares en el Congreso Internacional de Higiene celebrado en Ginebra el año 1882. El célebre doctor Rauffuss, director del gran hospital de niños de San Petersburgo, es entusiasta partidario de las colonias de vacaciones cuyos extraordinarios resultados confirmaron las llevadas á cabo por esta ciudad. El eminente pedagogo doctor Goetze dice que con esta benéfica institución se hace una verdadera guerra al incremento del proletariado degenerado bajo el punto de vista moral y físico. El doctor Falk, exministro de Instrucción pública de Alemania, las recomendó eficazmente en el Congreso de colonias de vacaciones celebrado en Berlín en 1881. El Congreso que con igual motivo se celebró en Bremen en 1885 declaró «que las colonias de vacaciones son un gran beneficio social, y por tanto se deben favorecer y promover á toda costa».

Esta declaración surtió su efecto y las colonias fundadas por Mr. Bion en Suiza en 1876 se extendieron rápidamente por todos los países de Europa. En 1881 fueron 1.300 niños de las ciudades suizas á colonias de vacaciones. En Austria se establecieron en Viena, Praga, Lemberg, Trieste y Graz. En 1882 se fundaron en Rusia y en Italia. Solo Dinamarca llevó en 1887 más de 7.000 niños al campo. Bélgica creó colonias escolares en Bruselas y Amsterdam. La sociedad «El Progreso» de Bruselas, llevó en 1888 noventa colonos á orillas del mar, donde esta misma sociedad, con ayuda de un filántropo, está construyendo un edificio dedicado exclusivamente á este fin. Londres tiene un comité especial para organización de colonias escolares, y París que hizo el primer ensayo en 1883 con 9 niños y 9 niñas, aumentó su número el año siguiente hasta 100 y sigue fomentando su instalación en mayor escala. Solo en 1885 enviaron 72 ciudades alemanas 16.000 niños á las colonias. En Alemania han disfrutado desde 1876 á 1885 más de 60.000 pobres seres de ambos sexos, tan benéfico tratamiento.

En España se llevó á cabo la primera colonia en 1887 por el Museo Pedagógico de Madrid bajo la acertada dirección de su digno jefe señor Cossío. Fueron 18 niños de las escuelas superiores de Madrid á restablecer su salud en la costa cantábrica durante un mes. En 1888 y 1889 repitió el mismo centro el ensayo y según nuestras noticias piensan realizar este año una colonia, ya en mayor escala. Sin embargo no ha sido seguido este alto ejemplo por ninguna ciudad de España. ¡Ojalá no encuentre la Real Sociedad Económica serios obstáculos que aún impidan la realización de la colonia proyectada aquí! ¡Ojalá Granada se acuerde cual solícita madre de las débiles criaturas que vagan por sus calles, y ayude á allanar el camino que conduce á la realización de esta noble empresa!

Cartera de un Oidor.

Absolución.
Viose hace días ante la sección tercera y en juicio oral y público una causa del juzgado de Santafé contra Pedro Gil Terrones, Antonio Gil Sanchez, Francisco Velasco Mora, Trinidad Gil Ros y José María Rodríguez, sobre robo de 4000 pesetas y varias ropas y efectos en una casería propia del difunto Sr. D. Eduardo Martín Vazquez, del término de Gabia Chicá.
Los hechos ocurrieron una noche del mes de octubre de 1888.
La Sala de conformidad con la solicitud de los defensores Sres. Lopez Saez y Garrido Atienza y la petición Fiscal en el acto del juicio, dictó ayer sentencia absolviendo libremente á los procesados por falta de prueba de quienes sean los autores del delito.
Junta de abogados.
Se están ultimando los preliminares para la formación de la candidatura de Junta directiva que en el próximo mes de mayo ha de elegir el Colegio de Abogados, por corresponder cesar á la elegida el año anterior. Esta pro-

pone para decano al ilustre juriscónsulto granadino y Senador del Reino Excmo. Sr. D. Melchor Almagro Diaz. Su triunfo se considera seguro, contando como cuenta con el apoyo oficial de la Junta y con el de numerosos elementos que patrocinan su elección para un cargo que en diferentes ocasiones ha ocupado á satisfacción de todos.

También está designado definitivamente como candidato para el cargo de Secretario don José Martos de la Fuente.

A la primera Diputación pasa, según costumbre, el decano de la última Junta que lo es en la actualidad don Eduardo Rodríguez Bolívar, primer diputado, oficialmente, en la venidera.

Hasta aquí lo que parece más probable acerca de la candidatura oficial, pues la proposición para los demás cargos está pendiente de detalles, cuya ultimación se hará públicas prontamente.

Se habla, aunque todavía no se sabe nada definitivo, de una candidatura en oposición á la oficial.

Miscelánea

Conversaciones políticas.

Por informes particulares recibidos de Madrid y cuya autenticidad no garantizamos, se habló ayer de trabajos que, según parece, se practican para conseguir la conciliación de las dos fracciones en que se hallan divididos los fusionistas de Granada. Parece que, con tal objeto, se han celebrado en la villa y corte varias conferencias entre los representantes de los dos grupos, y hay quien dice que el arreglo lleva camino de realidad.

Otros, en cambio, aseguran que todo no pasa de ser un buen deseo y que la concordia no llegará á realizarse, porque las heridas causadas son muy profundas y muy importantes los intereses políticos quebrantados.

Hasta la fecha no existe ningún dato de carácter público por el que se pueda inferir el éxito de las gestiones á que se alude, porque lo único que hay sobre este particular son las breves palabras que en la sesión del Congreso del día 26 pronunciaron, con motivo de la pregunta hecha, hace más de un mes, por el diputado señor Conde de Castillejo sobre el expediente de las obras del Instituto militar, este diputado y el Sr. Gosalvez.

En la referida sesión de 26 del actual el señor Gosalvez, *leader* de la tendencia disidente del Conde de las Infantas y amigo del exalcalde don Eduardo Gomez, hizo uso de la palabra, diciendo:

«En una de las sesiones anteriores, á la que no tuve el honor de asistir, mi amigo particular el señor Conde de Castillejo se sirvió pedir al señor Ministro de la Gobernación un expediente relativo á la construcción del Instituto militar de Granada. Uno mi ruego al de aquel señor diputado para que el indicado señor ministro se sirva traer al Congreso los documentos pedidos, con tanta más razón cuanto que estimo que son un verdadero título de gloria para la corporación municipal que ha llevado á cabo aquellas obras, no solo por lo que respecta á la representación que en ella tiene el partido político que está al frente de los negocios públicos, sino tambien por lo que hace á la representación de todas las minorías.»

Cuando, leídas estas manifestaciones, vimos que, á renglón seguido, se levantó el Conde de Castillejo pidiendo se le concediera el uso de la palabra, nos figuramos que este le emplearía en satisfacer de un modo explícito á los que hubiesen podido presumir que su pregunta anterior envolvía una amenaza; y nos figuramos esto bajo la impresión de las noticias de concordia á que antes nos referimos; pero, después de leer las manifestaciones del Conde de Castillejo, quedamos en la duda, porque de estas no se deducen corrientes de conciliación, si bien tampoco se puede inferir que se inspiren en tendencias agresivas.

He aquí lo que dijo el Sr. Conde de Castillejo:

«Celebro mucho que mi querido amigo el Sr. Gosalvez se adhiera hoy al ruego que en uno de los sábados anteriores tuve el honor de dirigir al Sr. Ministro de la Gobernación á fin de que remita á esta Cámara ciertos documentos relativos á la instalación del Instituto militar de Granada. Yo, que no quiero formar juicio alguno sino con vista de documentos oficiales, me propongo tratar en el Congreso este asunto con la detención é imparcialidad que el caso merece cuando el expediente venga al Congreso. Por hoy no tengo más que decir.»

Es preciso, por consiguiente, esperar á que los horizontes se aclaren para poder formar juicio aproximado de la marcha de este asunto.

Accidente. Ayer á las doce y media, hallándose en los pasillos de la Audiencia Antonio Liñan Perez, que habia sido citado

para notificarle la petición que el Fiscal hace de que le sean impuestos tres meses de arresto en causa que se le sigue por un delito leve, fué víctima de un ataque epiléptico al tener conocimiento de tal petición condenatoria.

Por la causa de que se trata estuvo preso preventivamente el Liñan, y como casi todos los días sufriese con peligro de su vida iguales ataques, hizo solicitud para su ex-carcelación, que por equidad obtuvo hasta la terminación del proceso.

El acceso de ayer le privó del conocimiento por espacio de un cuarto de hora. Fué auxiliado por los ugières de la Audiencia y algunos otros individuos, lográndose volvier a en sí, y como el hombre creyera que del establecimiento habria de ser conducido otra vez á la prision, se le hizo ver para su tranquilidad que esto no procedía.

Viajero. Ha regresado de Motril el conocido comerciante D. Francisco Lopez Medina.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar del cuerpo jurídico militar de esta Capitanía, en sustitución del Sr. Salvador, recientemente trasladado á Madrid, el joven don Aureliano Torres Garcia, que en las últimas oposiciones obtuvo el núm. 5.

Novenario. Esta tarde á las cinco y media comenzará en la iglesia de Santa Catalina el novenario en honor de Santa Catalina de Sena, siendo orador en todas las tardes el R. P. Felipe Gomez, sacerdote escolapio, que se ocupará en las virtudes de la santa, por este orden:

Día 30, *profundísima humildad*; 1.º de mayo, *gran temor de Dios*; día 2, *rígida penitencia*; día 3, *heróica abstinencia*; día 4, *angélica castidad*; día 5, *encendida caridad*; día 6, *invencible paciencia*; día 7, *don de sabiduría*; día 8, *don de consejo*.

Los días 6 y 7 de mayo estará en dicho monasterio el jubileo de las cuarenta horas.

El día 7, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar la función de las sagradas Espinas de Jesús, y aniversario de la fundación de dicho real monasterio, que fué en 1514, siendo orador el cura propio de Alhama D. Mariano Maeso.

Asistirá la capilla de música de la Catedral.

Para hoy está concedido jubileo plenísimo, cuantas veces se visitare el monasterio, rezando quince padres nuestros y avemarías por las necesidades de la iglesia. Además hay concedida otra indulgencia plenaria visitando la iglesia, fuera de las concedidas á los cofrades del Santo Rosario.

Noticias militares. El teniente coronel de infantería D. Luis Giron, ha sido destinado á la zona de Guadix; los capitanes D. Cristóbal Fernandez y D. Pedro Basanta, al regimiento de Córdoba; el teniente don Rafael Lopez, á la zona de Granada; el idem don Faustó Santaolalla, al regimiento reserva de Motril.

—El teniente coronel de Estado Mayor don Manuel Varela, ha sido destinado á la plaza de Granada.

¡Paso de tortuga!

Hace dos años, el elocuente abogado don Antonio Diaz Dominguez, al ver anunciada la provision por concurso de una cátedra auxiliar de Derecho de la Universidad de Salamanca, lo solicitó, acompañando á su solicitud, los necesarios justificantes.

Esperó el Sr. Diaz Dominguez un mes y otro mes el despacho y resolución del concurso, y, al fin, cansado de esperar, empleó su actividad en otras direcciones. Mas hé aquí que, cuando ya no se acordaba de este asunto, al cabo de dos años, publica el *Boletín oficial* de instrucción pública el nombramiento del Sr. Diaz Dominguez para el referido puesto.

Citamos este hecho, porque es un ejemplo tristísimo y lamentable de la incuria que domina en todos los centros burocráticos de este desdichado país.

Subasta. La subasta de espartos del término municipal de Beas de Guadix ha sido adjudicada á favor de D. Antonio Aguilera Huertas, en la cantidad de 151 pesetas para el disfrute del presente año económico.

Contrabandistas. El Comandante militar de marina de la provincia de Almería ha dirigido un telegrama al Gobernador de Granada, rogándole que los tripulantes del laúd *Joven Antonio*, que días pasados se apresó con gran cantidad de tabaco de contrabando sean conducidos en calidad de presos á disposición del Ayudante de marina de Motril, que instruye el oportuno sumario.

Concurso de escritores. La Biblioteca Nacional anuncia concurso para la adjudicación, en diciembre próximo, de dos premios, uno de 2.000 pesetas al autor de la mejor colección de artículos bibliográfico-biográficos de escritores españoles, y otro de 1.500 al autor de las mejores monografías de literatura española.

Se admitirán los trabajos hasta el día 30 de noviembre.

El precio del azúcar.

EN BARCELONA.

Azúcares en bruto.—El vapor "Pío IX," ha conducido 10,000 sacos de Sagua, 775 de la Habana y 6,350 y 30 bocoyos de Puerto-Rico, en su mayor parte destinados á las refinerías y almacenistas que continúan muy provistos, por lo que, únicamente se ha realizado el resto del "Rafael Pomar," ó sean, 80 sacos centrífuga de la Habana, á precio que se ha reservado.

Seguimos cotizando: el centrífuga de Cuba de pesetas 27 á 28; el de Puerto Rico de 28 á 31; mascabado de 27 á 28, y Manilla, clase Iloilo, á 25 pesetas, el quintal despachado.

Azúcar refinado.—Se ha encalmado la demanda del consumo y quedan flojos los precios: blanco granulado pesetas 39 á 39'50; terron 39 á 39'50; pilé 39 á 40; pilon 41 á 41'50, y cortadillo primera 43 á 44 y segunda 41 á 42 el quintal.

EN BILBAO.

Continúa la subida de precios, pero hay calma en las operaciones.

Las existencias en Bilbao reducidas y fuerte la demanda, cotizándose: Blanca terron, 48 pesetas los 50 kilos; id. molida, 47; id. brillo de Cárdenas, 46; blanquilla, 40; terciada, 38; dorada, 43; centrífuga Puerto-Rico, 37; id. cubana, 36; dorada filipina, 34; cortadillo número 1, 55; id. número 2, 54; pilon número 1, 55.

El mercado de carbones.

Se advierte nueva tendencia á la baja en los precios del carbon de piedra y de sus derivados.

En Lóndres se cotizan á 18 ch. a p. chelines por tonelada.

El gremio de pintores. Esta tarde á las cuatro se reunirá en el *Fomento de las Artes* el gremio de pintores con objeto de acordar la forma en que ha de adherirse á la huelga universal de 1.º de mayo.

D. E. P. Ayer falleció en esta capital el procurador D. Aurelio Martínez de Castilla.

En el teatro. Anoche se estrenó en el Principal la zarzuela *Ya soy propietario*. Aunque la música no ofrece novedad alguna y el libreto tiene poco interés, el juguete fué bien recibido del público gracias á los esfuerzos de los actores.

Muchos de los concurrentes al teatro verían con gusto la repetición de *La iluminada* y *Mlle. Nitouche*.

Auxiliares. Han sido nombrados auxiliares del recaudador de contribuciones de la zona de Huéscar, D. Tomás Antunez Mateos, D. Tomás Zafra Antúnez y D. Juan José Gallardo.

Captura. La Guardia civil de Santafé ha capturado á un individuo conocido por *Rata*, á quien reclamaba la Sala de lo criminal de la Audiencia.

Comision provincial.

Sesion de ayer.

Se acordó declarar soldados condicionales á José Gonzalez y Manuel Fernandez, de Esfiliana; José Ubeda, Manuel Castillo, Manuel Morales y Vicente García, de Guadix; Manuel Garrido, de La Peza; Torcuato Muñoz, de Guadix; Miguel Horra, de Benalúa de Guadix; Luis Albera, de Huéneja, y José Martínez, de Pedro Martínez.

Soldados sorteables á Miguel Hernandez, de Guadix; Antonio García y Jerónimo García, de la Peza; Antonio Gisbert, de Calahorra; José Martínez, de Huéneja; Francisco Polo y Rafael Martínez, de Maracena; Gabriel Cabrera, de Policar; Juan Sanchez, de Alcúdia; José Rodríguez, de Albolot; Miguel Vaca, de Gábia Grande; Emilio Capilla, de Cijuela; Manuel Avila, de Maracena; Enrique Linde, de Montegiclar, y Juan Raya, de Güejar Sierra.

Pendientes de comprobación en Caja, á Francisco Salazar, de Fonelas, y Juan Machado, de la Calahorra.

Exento temporalmente, á José Jimenez y Miguel Vilchez, de Güevejar.

Libres definitivamente á Manuel Padilla, Adrian Medina, Juan Rueda, Francisco García, Hermenegildo García, Juan Rodriguez, José Raya y Juan García, de Guadix; Juan Pereda, de Lantéira, y Jacinto Molina, de Jerez.

Que sean revisados por los respectivos ayun-

tamientos los fallos dictados con motivo de las alegaciones hechas por Manuel Navarro y Antonio Justicia, de Fonelas; Felipe Sanchez, de Guadix; Antonio Nuñez, de Lantéira; Antonio García, Sebastian Sabrerizo y José Molero, de Huéneja; Francisco Porcel, de Albuñán, y Emilio Izquierdo, de Charches.

Reclamar antecedentes respecto á las alegaciones formuladas por Luis Perez, José Lechuga, y José Requena, de Guadix; José Fernandez, de Benalua de Guadix; Eduardo Palma, de Ferreira y Francisco Matarana, de Alquife.

Que los respectivos alcaldes remitan á la Comision; á Joaquin Torres, de Guadix; Torcuato Sanchez, de Lantéira; Manuel Vallcillos, de Ferreira, y Manuel Garcia, de Gorafe.

Que el Director del Manicomio informe si el mozo Ricardo Lopez se encuentra en condiciones de presentarse á la Comision para ser reconocido.

Por último, revisar las exenciones otorgadas á Diego Martinez, de Gobernador; Juan Ruiz, de Guadix; Pedro Omos, de Lantéira; Antonio Hernandez, José Delgado y Ventura Martinez, de Alcudia; José Hidalgo, de Gérez; José Martinez, Agustín Izquierdo y Antonio Rubio, de Huéneja; Antonio Vilchez, de Policar; Juan Porcel, de Alquife; Miguel Oria, de Gor; Torcuato Sanchez, de Policar, y José Martinez, de Alquife.

Preparativos de exámenes.

Desde el 17 al 29 de mayo próximo y en los días 30 y 31, los alumnos de Facultad y del Notariado que cursan sus estudios en esta Universidad por la enseñanza oficial, deberán satisfacer los derechos académicos, presentando las inscripciones de sus matriculas y recogiendo los consiguientes resguardos, en los que se consignará la autorización para el examen de las asignaturas en la época reglamentaria á que cada alumno esté sujeto.

Los expresados derechos se satisfarán en papel del timbre del Estado, á razon de diez pesetas por cada asignatura del periodo de la Licenciatura ó de la carrera del Notariado, debiendo entregarse al propio tiempo un timbre móvil en el primer pliego de papel en que se abonen los indicados derechos académicos.

Obtenidos por los interesados los resguardos de derechos académicos, deberán presentarlos en la secretaría de la Facultad donde estudien la asignatura, á fin de que anoten en ellos la circunstancia de haber sido admitido por el profesor respectivo á los exámenes ordinarios ó de haber sido excluido de los mismos, quedando para los extraordinarios de setiembre, sin cuyo requisito, los Tribunales de examen no celebraran el de ningún alumno.

Los que en 1888-89 hayan obtenido nota de sobresaliente en las asignaturas que hubieren estudiado, sin ninguna de *suspensio*, podrán solicitar hasta el 23 de mayo, por instancia al Rector, examen con prelación á sus compañeros, excepto los que tengan matricula de honor, debiendo expresar en dichas instancias las asignaturas de que deseen ser examinados y en las que obtuvieron nota de sobresaliente.

Los alumnos que no se presenten ante los Tribunales en los días que sean llamados perderán el derecho á examinarse. Cuando un alumno sea citado para sufrir examen de dos ó más asignaturas en el mismo día, el Secretario del Tribunal á que se presente podrá expedirle á su ruego papeleta ó volante en el que se exprese haberlo verificado, á fin de que el alumno, con el indicado justificante, excuse su falta de presentación en el propio día ante el Tribunal ó Tribunales por los que también estaba citado. Los que acrediten la expresada circunstancia ante los Tribunales, serán admitidos á examen después que lo efectuen los que expresamente estén citados para la sesión del día en que hagan dicha presentación.

Un mal paso. Ayer á las diez de la mañana, el alcalde de Cúnes D. José Mesa Uceda salió de dicho pueblo, dirigiéndose á Granada, donde tenia que ventilar asuntos particulares.

Al pasar frente al *Cármén Pintado*, tropezó la mula en que montaba el Sr. Uceda, el que vino á tierra, resultándole por consecuencia de tan fuerte caída dislocada la pierna derecha, en términos que quizá sea preciso amputarla.

El cabo de Seguridad D. José Perez Marin se personó inmediatamente en el sitio del suceso, y en una camilla y auxiliado por algunos demandaderos, condujo al Uceda al hospital, donde ingresó á las doce, destinándosele á la Sala de heridos.

El Juzgado del Campillo instruye las oportunas diligencias por estos hechos.

Tribunales de oposiciones. Los Tribunales de oposicion para escuelas de niños y niñas, vacantes en este distrito universitario, y cuya convocatoria anunciamos hace días, han quedado constituidos en la siguiente forma:

Para las escuelas de niños: D. Manuel Garrido, D. Antonio Lopez Muñoz (catedráticos); Sr. Inspector de 1.ª enseñanza de Jaen, D. José Lopez Salvatierra, D. José Aguilera Garrido y D. Melchor Pérez García (maestros de Instrucción pública.)

Para las de niñas: D. Manuel Garrido, D. Salvador de la Cámara (catedráticos); Sra. Directora de la Escuela Normal de Granada, Sr. Inspector de 1.ª enseñanza

de Málaga, D. Melchor García Sanchez (maestro); D.ª Josefa Rostan y D.ª Nicolasa Gordillo (profesoras)

Las oposiciones darán principio el 8 de mayo.

Autopsia. Ayer á las ocho de la mañana, en la sala del hospital, el médico forense Sr. Santos Dominguez ha practicado la autopsia del cadáver de José Gomez Mengas, de cuya muerte repentina ocurrida el domingo último en el ventorrillo del Orador, dimos noticia al público.

Segun se desprende de la autopsia, el José Gomez ha fallecido á consecuencia de apoplejía pulmonar.

Hoy se hará el sepelio del cadáver.

Registro va ante. En el distrito de la Audiencia de Granada se halla vacante el Registro de la propiedad de Mancha Real, de tercera clase, con fianza de 1750 pesetas, cuya provision debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, segun lo dispuesto en el artículo 303 de la ley hipotecaria, en la regla 2.ª del 263 del reglamento para su ejecucion, y en el real decreto de 27 de junio de 1879.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Direccion general de los Registros, dentro del plazo de 60 dias.

Escenas de la Arcadia. Nos escriben de Baas de Granada que apesar del caracter apacible de los sencillos pastores, cantado por los más insignes poetas, no dejan de andar de vez en cuando á garrotazos y á pedradas, como ha ocurrido hace pocos dias en aquel pueblo, entre un anciano de sesenta y cuatro años y un zagal de diez y seis, por si el ganado del uno habia de marchar ó no delante del que guiaba el otro.

Cada uno de los pastores, empuñó su honda para dirimir la cuestion y el resultado fué que pagaron las ovejas, pues una de ellas murió de una pedrada.

Instancia. Los maestros de Caniles han elevado al Delegado de Hacienda una instancia pidiendo que deshaga las operaciones del último trimestre, aplicando á las atenciones de la enseñanza las cantidades que indebidamente aplicó á cupo de consumos.

Ecos de la emigración. A la vista tenemos carta de uno de los que, llenos de ilusiones, emigraron al Brasil, y ahora reniega de la hora en que pensó abandonar su patria. Dice que todos los emigrantes están pereciendo, no ya los muchísimos que no encuentran trabajo, sino los que tienen ocupacion, pues no ganan lo suficiente para las más perentorias necesidades.

Añade que la mayoría de aquellos infelices están deseando encontrar medio de volver á España.

Telegramas. Hasta la hora de cerrar esta edicion, cinco y media de la madrugada, no hemos recibido telegrama alguno, pues están las líneas interceptadas, á causa del temporal.

AL PÚBLICO.

EL DEFENSOR DE GRANADA se reparte á sus suscritores

Dos veces al dia

una por la mañana y otra por la tarde.

Comprende, en sus varias secciones, la defensa de los intereses generales y locales, artículos literarios y científicos, carta política de Madrid, revista agrícola y comercial de la provincia, seccion amena y de variedades y, en la *Miscelánea*, una importante y nutrida

Seccion de noticias

no sólo de la capital, sino de todos los pueblos de la provincia.

Además de estas secciones, comprende esta publicacion otras muchas, entre las cuales es una de las que ofrecen más importancia, por su gran extension, que está á la altura de los diarios más acreditados de provincias y muchos de Madrid, su

Servicio telegráfico

yá conocido y apreciado de nuestros lectores.

Su folletin, en el que publicamos novelas interesantísimas, constará de seis páginas diarias, susceptibles de encuadrarse que forman al mes un tomo de

180 páginas.

EL DEFENSOR saldrá á la venta pública todos los dias, por la mañana y por la tarde, al precio de

Cinco céntimos.

Precio de la suscripcion, al mes, en Granada: *siete reales.*

Avisamos á los sordos que ha llegado á esta capital D. Vicente Ruiz, inventor de los sombreros, corbatas y abanicos acústicos, de tan excelentes resultados para los que padecen de sordera. Dicho Sr. Ruiz se hospeda en la fonda de la Victoria, donde permanecerá hasta el lunes 5 de mayo. Nuestra enhorabuena á los sordos.

Veinte y una familias han apreciado prácticamente en el trimestre anterior luego de faltaries el jefe, las inculcables ventajas que ofrece el seguro sobre la vida, que ya hoy ninguna persona ilustrada pone en duda, al cobrar del Banco Vitalicio de Cataluña más de ciento cuarenta mil pesetas, importe de los contratos celebrados por aquellos. Buena prueba del concepto que van mereciendo en nuestra patria el seguro y el Banco Vitalicio, es la relacion de las nuevas pólizas emitidas en los tres primeros meses del corriente año, representando un capital que excede de dos millones y medio de pesetas. Estamos ciertos que si muchos padres conocieran los datos oficiales que publica el último número del Boletín de la citada Compañía, del cual hemos tomado las notas anteriores, y supieran apreciar la trascendental importancia del seguro sobre la vida, no tardarían un sólo dia en suscribir una ó más pólizas.

¿Quereis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y lograreis vuestros deseos.

ADVERTENCIA.

Habiendo acordado el gremio de tipógrafos de Granada, adherirse á la huelga de 1.º de mayo, lo advertimos á nuestros lectores para que sepan que, por dicha razon, no podrá publicarse este periódico mañana por la tarde, ni pasado mañana por la mañana.

La huelga de 1.º de mayo.

En el Extranjero.

La cuestion obrera, la manifestacion del 1.º de mayo y las precauciones que toman los Gabinetes de Europa, constituyen, por decirlo así, la nota más saliente del dia.

En Berlin reviste ese movimiento grandes proporciones. Ante la amenaza de que puedan surgir conflictos graves, parece seguro un cierre general de tiendas y almacenes. Las fábricas, serán fuertemente vigiladas.

Austria ofrece iguales signos de temor, y ya el Gobierno ha resuelto proclamar el estado de sitio en Viena, sin olvidarse por eso de tomar precauciones severísimas en otras ciudades del Imperio. Lo ocurrido en las fronteras de la Silesia y de Galitzia, donde millares de obreros han entrado á saco, obligando á la tropa á intervenir, y produciendo buen número de muertos, da idea de cómo están los ánimos de encendidos.

Francia concede á las manifestaciones que se avecinan un interés especial. Su Gobierno, no centrará que la vía pública sea ocupada, y fuerzas numerosas vigilarán los pasos y los intentos de los manifestantes.

Se ve, pues, que las tres naciones que más contingente pueden dar á las huelgas, viven prevenidas.

En Barcelona.

Segun noticias que tenemos de Barcelona, los anarquistas y marxistas se agitan mucho para dar importancia á la huelga de 1.º de mayo; pero hay tres tendencias: la de los anarquistas, que quieren una huelga permanente hasta lograr la reduccion de las horas de trabajo á ocho; la de los marxistas, que desean solo un dia de huelga y organizar una manifestacion para pedir á los poderes públicos esta reforma; y la de los socialistas posibilistas, que no quieren ni una ni otra cosa, pues dicen que antes de nada importa estudiar detenidamente otros problemas económicos que vengán á armonizar los efectos de esta y otras demandas.

Segun un telegrama de *El Imparcial*, la Asociacion de las tres clases de vapor ha publicado un manifiesto dando noticia del nuevo acuerdo de no trabajar el 1.º de mayo.

Han celebrado reuniones los ebanistas, marmolistas, obreros del puerto, carpinteros, tejedores de blondas, socialistas, semoleros y almidoneros, y casi todos han acordado adherirse á la manifestacion que se verificará celebrando un *meeting* en el teatro del Tivoli á las diez de la mañana.

Después irán todos los adheridos en manifestacion pacífica á entregar al gobernador civil una exposicion dirigida á las Cortes pidiendo que se fije en todas las naciones en ocho horas la jornada del trabajo.

A la ida pasarán por la Rambla y paseo de Colon, y después de entregar la exposicion se disolverán en la plaza de Palacio.

Créese que los manifestantes pasarán de treinta mil.

Los tipógrafos de Barcelona piensan celebrar una fiesta, absteniéndose de toda manifestacion.

Desde Jaen.

Nuestro activo corresponsal de Jaen, nos escribe, con fecha 28, lo siguiente:

«Ayer tuvo lugar la reunion socialista que venia anunciándose, habiendo elegido para ello el Circo gallístico.

A ella asistió un delegado del Gobernador y algunos vigilantes, detalle que, en verdad, holgaba, por que así como no existe cuerpo sin sombra, tampoco se concibe *meeting* socialista sin autoridad que vigile. Después de todo, en este estuvieron demás el uno y los otros, que para nada tuvieron que intervenir, pues que allí todo fué orden, juicio y sensatez socialista, como era de esperar.

Abrió el acto el ciudadano Peraga, honrado y laborioso industrial de Jaen, el cual presen-

tó al compañero Iglesias, manifestando a la vez el objeto que allí les reunía, en términos prudentes y juiciosos.

Después usó la palabra el segundo, apostolante del socialismo, explicando sus doctrinas en lucidos períodos, sus fundamentos, tendencias y objetivo que perseguía. Invitó a los obreros a que se declarasen en huelga, formando al lado de sus demás compañeros en la que habrá de celebrarse el próximo mayo.

Este conciso y breve resumen, es fiel traslado de lo allí acaecido. Pero sea por las excelentes condiciones de los artesanos de Jaén, sea por la índole del asunto ó por el desconocimiento que del mismo hay entre ellos, lo cierto es que el público no solamente escuchó con impasible frialdad á los oradores, sino que poco á poco fueron desfilando, y en vez de una meeting socialista, en donde parece que ha de haber arrebatos, apasionamientos, voces recias, vivas y mueras y situaciones tumultuosas, resultó el sermón de la Soledad, pues á poco quedan el compañero Iglesias y el delegado, el uno de protagonista y el otro dejándose convencer.—E.

En Granada.

En esta capital no hay motivo alguno para temer que puedan ocurrir desórdenes, pues todos los obreros parecen inspirados en un criterio unánime de sensatez y de prudencia. Apesar de esto, las autoridades, tanto civiles como militares, han adoptado sus precauciones, con el propósito firme de reprimir cualquiera extralimitación legal, en el caso no probable, de que se cometiese.

La reunion de obreros anunciada para ayer tarde, en el Campo del Príncipe, no pudo verificarse por no haber solicitado previamente el oportuno permiso.

Los tipógrafos han acordado adherirse á la huelga, reuniéndose mañana, á las doce del día, en el Café de España.

Aún no se sabe de cierto si los panaderos tomarán parte, como se ha dicho, en la huelga; pero, en prevision de que acordasen hacerlo, la autoridad ha adoptado las medidas necesarias, á fin de que no pueda surgir el conflicto de la falta de pan.

Escritas estas líneas, se nos dice, sin que podamos afirmarlo por ciencia propia, que á última hora han decidido también los panaderos asociarse á la huelga.

Anoche á las nueve se reunieron en el local del Fomento de las Artes, unos doscientos individuos del gremio de albañilería, bajo la presidencia de José Vargas, y actuando como vocales Antonio Rus, Salvador Caballero, Manuel Salas, Antonio Contreras y José Alcántara.

Hicieron uso de la palabra varios albañiles, acordándose hacer el paro general el día 1.º de mayo, y formular su demanda, consistente: en que se rebaje á ocho horas la jornada; que los patronos no perciban la parte que actualmente toman del jornal del operario; que los operarios de fuera de la capital que vengán á trabajar á Granada, abonen cinco pesetas mensuales, con las que se formará un fondo, destinado á los asilos benéficos de esta ciudad; que no se trabaje á destajo; y por último, que los precios de la jornada sean: para el oficial, trece reales como minimum; para el ayudante, diez, y para los peones, siete y ocho.

Inmediatamente se procedió al nombramiento de la Junta directiva porque ha de regirse el gremio, quedando constituida en esta forma:

Presidente, Antonio Diaz; vicepresidente, Antonio Contreras; primer secretario, José Parejo; segundo, José Guerrero; vocales, Francisco Garrido, Manuel Salas, José Alcántara, Antonio Tamayo y Salvador Caballero.

A las diez terminó la sesion, á la que asistió como delegado del Gobernador el jefe de Orden público D. Antonio Cenarro. Reinó el más completo orden.

Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mio y amigo: En el número de ayer de su apreciable diario ha visto la luz un comunicado suscrito por D. José España en el que la opinion desasosada ha creído encontrar una alusion á mi humildísima persona, y por muy enemigo que yo sea de exhibiciones, me considero obligado á hacerme cargo de aquella, en razon de la publicidad que ha revestido y de la buena intencion que sin duda la ha inspirado.

Prescindiendo de analizar los motivos que el Sr. España alega para desautorizar la inclusion de su nombre siempre ilustre, en la candidatura del llamado elemento joven del Colegio de Abogados, siquiera se me ocurra que al conocerlos haya podido la malicia, constantemente despierta

traducirlos en una revelacion de soberbia que tan lejos se halla del espíritu de mi distinguido compañero, tanto más cuanto que el propio Sr. España habrá seguramente encontrado en el fondo de su conciencia el verdadero móvil de su repulsa en el justísimo y honroso propósito de no anteponerse en el orden de las gerarquias, á letrados que como el Sr. Angulo, por ejemplo, reuniendo iguales méritos y condiciones tienen ya alcanzada mayor categoria en el seno del Colegio.

Pero sea de esto lo que quiera, y dejando que los señores Funes, Diaz Palomares, Gadeo y demás compañeros incluidos en dicha candidatura, aprecien el acto del Sr. España como mejor entiendan, por lo que hace á mi estoy en el caso de manifestar: Primero que no me ha parecido aceptable en algunos puntos la mencionada candidatura entre otras razones por la singularísima de adjudicarse en ella un puesto que según prácticas correspondiente ocupar este año á una persona de mi mayor estimacion: Y segundo: que me parece que el Sr. España ha caido bastante tarde en la cuenta de que á la Junta solo deban llevarse individuos que sumen seis años de incorporacion en el Colegio, toda vez que no hace muchos dias tuve el honor de escuchar de sus labios la promesa de su importante apoyo á mi nombre, no obstante conocer ya por mis indicaciones carecia de aquel requisito.

Dándole las gracias por su bondadosa atencion se reitera de V. Sr. Director con este motivo su más afectuoso s. s. q. b. s. m. j

Antonio Diaz Dominguez.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Acudimos a su justificacion de V. para regarle haga público, insertando esta carta, el hecho ocurrido en la fábrica de calzado de don José Guijarro.

Los operarios que trabajan en el género de señoras se despidieron porque no podían aceptar una gran reduccion de precios que les impuso el maestro.

Pues bien, nuestros compañeros, los operarios que trabajan en el género de hombres, se han ofrecido á hacer la obra no ya en el precio que el maestro nos impuso, sino un real más barato.

Les quedamos agradecidos. De V. atentos seguros servidores, Ramon Fernandez — José Rodriguez — Antonio Hidalgo. — José Mata. — Francisco Quevedo.

Boletín oficial.

- Extracto del de ayer: Contiene varios documentos oficiales mencionados en números anteriores y á más los que siguen: -Edicto de registro minero nombrado «La Mora» en término de Ujar Sierra. -Anuncio de la Administracion de Contribuciones señalando los dias de cobranza del 4.º trimestre de territorial e industrial. -Subastas de las especies de consumo á venta libre en Alhama Guadabartosa y Benalúa de Guadix, los dias 11, 3 y 4 de mayo próximo respectivamente. -Edicto de que queda expuesto al público en Hueter Tajar el apéndice al amillaramiento para 1-90 á 91. -Idem del reparto de consumos en Trevelez. -Estado del precio medio que han tenido los articulos de consumo en la provincia durante el mes de febrero. -Cuentas de los ayuntamientos de Gálica (Chica y Algarinejo, en el primer trimestre de 1889 á 90.

Pagos en la Delegacion.

- El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 30 los pagos siguientes: Seccion de Obreros. Administracion Militar. Regimiento Reserva de caballeria, núm. 10. Colegio preparatorio. Batallon cazadores de Cuba. Regimiento infanteria de Borbon Idem id. de Córdoba. Cuadro reclutamiento de Granada, núm. 45. Idem id. de Antequera, núm. 49. Batallon depósito de cazadores, núm. 5. Idem id. id., núm. 4. Regimiento infanteria reserva de Málaga, núm. 46. Batallon disciplinario de Melilla. Instituto de Vacunacion. Cuadro reclutamiento de Loja. Idem id. de Baza. Idem id. de Guadix. Comandancia general y Reclutamiento de artilleria. Regimiento reserva de caballeria de antequera. Regimiento dragones de Santiago. Regimiento infanteria de Motril. Comandancia de la Guardia civil.

Convocatoria á los gremios.

- Para el nombramiento de sindicos y clasificadores están citados para el dia 30 en la Administracion de Contribuciones los gremios siguientes: A las diez: Hornos fijos para cocer pan. A las diez y media: Latoneros. A la una: Modistas. A la una y cuarto: Obradores de sombreros. A las tres: Barberos con tienda y portal.

Hojas sueltas.

Hablase de las desgracias producidas por una tormenta. -¡Pobre D. Veremundo!—dice una señora. -Cuando estaba más descuidado, llegó la chispa y le dejó seco. -A mi mujer le pasó lo mismo—añade un vecino. -Tambien murió de una chispa. -¿Eléctrica? -No, señor; de aguardiente.

En un restaurant: -Crea V. que siento no haber venido á comer aquí algunos dias antes—dice un individuo al marcharse -¡Muchas gracias!—contesta el dueño con sonrisa de satisfaccion. -Lo digo, porque hubiera encontrado más fresco el pescado que me han servido hoy.

Cartas

Madrid 28 de abril de 1890.

En el horizonte de la política no aparece ningun nuevo signo que altere en lo más mínimo los pronósticos alocados. Del movimiento zorrillista en favor de los fusionistas es de lo que ya no se habla en serio, porque los que tienen motivos para conocer como piensa Ruiz Zorrilla no creen en lo que los ministeriales desearían, con el objeto de prolongar su vida en el poder.

Los zorrillistas no depondrán su actitud revolucionaria ni llegarán al platonismo por la republica porque en vez de hacer las elecciones Cánovas las haga Sagasta. Ruiz Zorrilla celebra que el sufragio llegue á ley y celebraría más que las batallas electorales fuesen enteramente libres. Sus amigos irán á las urnas y á las futuras Cortes vendrán cuantos puedan, sin incurrir por eso en su desagrado, como le pasa á Gil Sanz, que hoy es diputado, pero seguirá creyendo que por medio de la evolucion los nietos de los nacidos no verán la República en España.

El indicado jefe de los progresistas democráticos piensa ahora como pensaba hace años. Así se lo ha expresado al marqués de Santa Marta, que como los lectores saben se halla en Paris. Por cierto que juntos asistieron á una reunion de la Liga franco-italiana, acompañados del director de La Republica el Sr. Vera. Hechas las presentaciones de rúbrica pronunciaron breves palabras los dos primeros é hizo un discurso este último, que fué muy aplaudido. Dentro de pocos dias regresarán los viajeros y así que estén en Madrid, convocarán el comité directivo de coalicion para comunicarle las impresiones. Continúa con actividad la reorganizacion de comités en provincias.

Anoche no hubo Consejo de ministros; lo habrá esta noche, con asistencia de Bernúdez Reina y Capdepon. El primer asunto que se abordará es el de la huelga ó manifestacion del viernes. La agitacion continúa en Cataluña, Valencia, ect., pero contra lo que muchos esperan, lo más probable es que no haya desórdenes. Parece que entre nosotros no habrá manifestaciones ni reuniones nocturnas. Se calcula que habrá treinta mil manifestantes catalanes. En Alcoy se han calmado los ánimos con la llegada de los cien guardias civiles. Los obreros de esta poblacion son menos pacíficos que los catalanes. Todavía no se sabe si triunfarán los anarquistas que votan por la manifestacion del dia 1.º ó los socialistas que quieren aplazar la fiesta para el dia cuatro.

Se habia anunciado que hoy se discutiría en el Congreso la cuestion Fiol, pero despues se ha visto que se desistía de promover discusion sobre aquellos asuntos. La primera parte de la sesion se ha dedicado á terminar el exámen del proyecto de ley electoral antillano, y despues ha seguido el presupuesto de la guerra con poca concurrencia. En el Senado ha reinado completa calma: el proyecto de arreglo del Consejo de Instruccion pública no ofrece ya dificultades.

En los corrillos de última hora del salon de Conferencias del Congreso se ha disputado acerca de la próxima crisis y qué decidirá la Corona. El director de El Correo ha sostenido en un corrillo que los fusionistas continuarán largo tiempo en el poder, y que desde esta noche en su periódico va á comenzar una campaña en ese sentido. Los conservadores, en cambio, creen firmemente que los fusionistas no pueden continuar y que ellos serán llamados á los consejos de la Corona en un plazo muy breve.

La Gaceta no publica hoy disposiciones de interés extraordinario.—El correo de Filipinas no ha traído noticias de interés, ni lleva órdenes de importancia el despa-

chado esta tarde en Ultramar para Cuba, Puerto Rico y Rio de Oro.—Esta noche se verifica el banquete con que celebran su union las dos sociedad Ibero-americana ó Hispano americana.—Se ha inaugurado la sociedad El Porvenir industrial con asistencia del ministro de Fomento.—Continúan trabajando en el ayuntamiento para dar mayor esplendor á las fiestas de Madrid, que van á estar muy bien á juzgar por los preparativos.

Esta noche habrá fiesta en la Academia de Jurisprudencia para recibir Romero la investidura de socio de mérito, y tambien habrá conferencia de Moret en el Ateneo.—En los círculos, teatros y salones no se oye nada que merezca especial mención. Los telegramas de provincias no contienen novedades.

En las elecciones verificadas ayer en Paris, ha habido numerosos empates, pero la mayoría de votos ha sido emitida en favor de los republicanos, por lo cual los ministeriales están muy contentos.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2146 fanegas. Entrada de hoy, 566 id. Total existencia de hoy, 2712 id.—Venta: á 10 ptes, 00 cts. la fanega 24 fanegas. A 10 ptes. 50 cts id. 68 id. A 10 ptes. 75 cts. id., 179 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 65 id. A 11 ptes. 25 cts. id., 58 id. A 11 ptes. 50 cts. id. 49 id. Total vendido, 445 fanegas.—Balance: Existencia, 2712 fanegas. Vendido, 445 idem. Sobrante para mañana, 2269 id. Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 céntos. á 8 ptes. 00 céntos. Habas de 10 ptes. 00 céntos. á 11 ptes. 00 céntos. Maiz de 9 ptes. 00 céntos. á 10 ptes. 00 céntos. Yeros de 0 pta. 80 cts. á 00 pta. 00 cts.

CULTOS.

Dia 30.—Sta. Catalina de Sena, virgen.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Sta. Catalina de Sena; á las diez y media funcion, predica el señor canónigo Magistral; á las cinco y media se hace la novena y predicará D. Felipe Gomez.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. —En la iglesia de San José á las ocho misa cantada; á las cinco se hace la setena de San José, predica D. Emilio de la Rosa. En las Capuchinas á las cinco y media rosario y ejercicios, predicará D. Vicente Silva. Hay funcion y sermón á Santa Catalina de Sena en el Beaterio de Sto. Domingo y en Zafra y predica D. Felipe Gomez. En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. de Belen, iglesia de San Juan de Dios.

La Estadística de la Mortandad demuestra que las enfermedades crónicas más fatales á que la humanidad está expuesta, son las de la garganta y pulmones. Per otro lado la estadística de la salud demuestra que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para estas enfermedades. Si el artículo que se administra fuera siempre puro, el número de curas sería mucho mayor. Engañado muchas, y muchas veces por Aceites sucios, misturados, y dolorosa experiencia á conocer el valor inestimable de la preparacion legitima, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Continúanme hay noticias de casos en que despues de usar aceites de marcas adulteradas é inferiores sin recibir el menor beneficio, curas rapidas y permanentes han sido el resultado del uso de este fresco, rico y cuidadosamente preparado remedio. Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anaschuita es el modo más facil y mejor de tomar el Aceite.

Para la curacion de los tísicos,

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET. Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de Paris. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis. Son las Píldoras antisépticas del Dr. Audet á la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoracion y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 dias, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti. Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.



Óptica, Física, Matemáticas.

PÉDRO MONCAUBEIG, (OPTICO).

Sucesor del Sr. Nougues, (Puerta Real, 3).

Se ha trasladado á la calle Mendez Nuñez, 18, cerca de la Cordobesa, donde ofrece á sus favorecedores y al público en general su nuevo establecimiento de óptica, con grandes novedades que acaba de recibir y precios sumamente módicos.

MENDEZ NUÑEZ, 18.

FUNDICION. Don Manuel Rivas Sanchez, fundador de campanas, tiene su taller en Málaga, Vara 4, y ofrece sus inmejorables servicios á precios muy reducidos. Representante en Granada D. Antonio Sanchez Navas.—Horno de Marins, 11, al cual se pueden hacer los encargos y las consultas que se deseen.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

LA ESPERANZA. REALIZACION VERDAD.

Desoso el dueño de este establecimiento de liquidar todas las grandes existencias del mismo, ha hecho importantísimas rebajas en los precios de todos los géneros y está dispuesto á no omitir sacrificio alguno á fin de que sea un hecho lo que se propone.

Siendo esta una Verdadera Realizacion invita á este distinguido público á que visite sus almacenes, para que á su vista puedan convencerse de que jamás se han ofrecido en esta plaza unas rebajas tan considerables como hoy las ofrece La Esperanza.

Como le conviene que la liquidacion sea en el plazo más breve posible, admite proposiciones de traspaso con todas las existencias, así como tambien de la anaquelaria, mostradores y todos los utensilios de la tienda.



DE LOS RR. PADRES BENEDITINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Existen las numerosas falsificaciones que exigen siempre el nombre BENEDITINOS, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de fletro rojo DEL DOCTOR WINTER

Curan reumatismo, neuralgia, lumbago, oclasia, pleuresia, dolor de garganta, calambros, oreop, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fletro rojo americano.

De venta en las droguerías y boticas. THE WINTERS American Surgical Porous Plaster. Wholesale: New York.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben ocurrir á los emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento; blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer) poluciones-espermatorrea, (catarros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresse. — **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las Fíldoras regeneradoras. — **Inyección balsámica de Lapresse.** La que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos. Benorrea (purgaciones) SIFILIS DEPURATIVO reconstituyente. Cura la sífilis por grave y antigua que sea, vómeros, úlceras de la boca y garganta, reumatismos, escrófulas, herpes, vicios y pobreza de la sangre. — **ALMORRANAS.** Segura curación con la pomada del doctor Culler. — Botics, calle Puentezuelas, Granada.

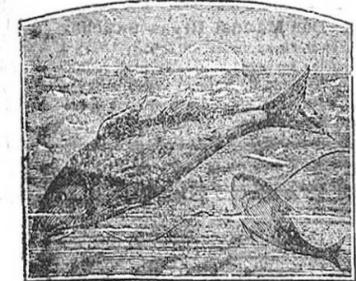
Los síndicos y clasificadores del gremio de tabaceros de las afueras de la capital, citan el mismo para participarles la cuota que le ha correspondido para el año económico de 1890 á 91 en casa del síndico D. Juan Jimenez Isaac, camino de Carrija, de diez á dos de la tarde, el día 6 de mayo.

Dorader. Con perfección y esmero, se doran y restauran maderas antiguas, repisas, retablos, muebles, etcétera. — Cuchilleros, 8.

Se arrienda en Baza el parador de Levante. — Enfermos, calle de la Cruz, 9, Granada.

EL ACEITE PURO

HÍGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones. Al por mayor Sras. Viñate Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINO DE BUGEAUD

TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Males de Estómago, Convalecencias, reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, falcita la digestión, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados. EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

PARA QUE LOS TRAJES

de señoras y niños y toda clase de tejidos de lana ó seda vuelvan á sus primitivos colores, ó bien se deseen cambiarlos por otros de novedad, basta con emplear un paquetito de la famosa TINTURA PROGRESO, vendidos á 30 ó 50 céntimos, según tamaño.

Hay 24 colores diferentes y todos permanentes. Por su reconocido utilidad en las familias, la TEINTURE PROGRESO ha sido premiada en todas las exposiciones. En media hora de tiempo, cualquier persona puede teñir perfectamente sin necesidad de recurrir á los tintoreros. Hágase la prueba.

Véndese en todas las droguerías y principales establecimientos de quincajería de esta capital. — Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Pascual, calle del Puerto, 14 Valencia.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY SUIZA. 20 AÑOS DE EXITO, NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos. PROVEEDOR DE LA REAL CASA, 32 PREMIOS DE LOS CUALES 12 DIPLOMAS DE HONOR Y 14 MEDALLAS DE ORO. (Marca de garantía.)



ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado. Se vende en todas las principales farmacias y droguerías, establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ. — VEEVEY (SUIZA.) La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París de 1889, las más altas recompensas, un «Gran premio» y una «Médalla de Oro» Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES DE CARABAÑA,

Agua mineral natural Salinas sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfadas, UNICAS DE SU ESPECIE. Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en conmemoración de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR. Exposición universal de todos los laureados en exposiciones anteriores. Londres. — Grandioso palacio de San Stephens. — Real Aquarium westminster. Este gran Concurso ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Por un primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando reconocimiento al Gobierno y autoridades de España. Son Purgantes, Depurativos, Anti biliosos, Anti herpéticos, Anti escrófulos y Anti-sifilíticos. — Declarados por la Ciencia Médica como regularizadores de las funciones digestivas y regeneradores de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero. Los pedidos por mayor al depositario general y propietario Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87, (Plaza de Anton Martín) — MADRID. Mayo 1889. Exposición universal sanitaria de Reims. Miembro del Jurado. — Gran diploma de honor. Medalla en la exposición de París. 1889.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca. — Thés. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL calle Mayor, núms. 18 y 20, MADRID.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma. Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Hígado. — Por Mayor: En todas las Farmacias. Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS

Se vende ó se quita en casa de la Concepción, núm. 1. — Se vende una casa calle de San Mateo, número 12. — Para tratar con su dueño, en la Tablas, 34.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. — Torillo de San Matias, núm. 1.

Los síndicos. Debiendo hacerse el reparto de las cuotas de contribución industrial impuestas al gremio de confiteros para el próximo año económico, dicho gremio se servirá concurrir á las dos de la tarde del día 3 de mayo al establecimiento de confitería «Le Estrella» Puerta Real, donde tendrá lugar la justa con dicho objeto.

Dinero con hipoteca y documentos privados. — Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

Los síndicos y clasificadores del gremio de bodegoneros ó fidejantes, citan al mismo para el día 3 de mayo, de diez á doce de la mañana, en casa del clasificador D. Luis Santos Lusaña calle del G 20, núm. 2 con objeto de darles conocimiento de las cuotas que se han correspondido para el año económico de 1890 á 91 y celebrar juicio de agravios.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, estrados, mesa de piedra y espejos. — Jardines, 9.

Se alquila un piso en un orfemen de la calle de Oidores, número 16, parroquia de San José.

No traspasa el establecimiento de vinos de Baza, situado en la plaza de Caldereros, núm. 4, en la calle de Mesones, frente al café del Leon, por cuyo motivo se realiza al precio de su costo en depósito.

Demanda Se compra un sármon á renta vitalicia. — Para ofertas, Acera de Derro, 14 3.º

GARGANTA VOZ y ROCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la omisión de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y una gran colección de pinturas y esculturas. — Horas para dicha almoneda, de diez á cuatro. Se arrienda el piso. Gracia, 35.

Se vende un cochecito legítimo de Vich, por mayor y menor, á precio muy arreglado, calle Horno Maria, 10.

Se arrienda un cármen pequeño, en esta ciudad, situado en lo alto de la calle de San Juan de los Reyes, calle de Valenzuela, núm. 6. Tiene casa y tierra para sembrar. Para tratar con su dueño, Escudo del Cármen, 12.

Fundicion y construcción de toda clase de piezas de bronce y otros metales. 20, calle de Salamanca, 20.

Almoneda de varios muebles. — Cochecito, 9 2.º

Almidon MACK
de doble Fuerza
Marca de Fábrica.
Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Único Fabricante-Inventor H. Mack, Ulm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kilo. 0.45 1/2 Kilo

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
Preparado al momento por CH. FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA. Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular. RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLOROSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS. Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES Y PROFILACTICAS que posee la EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE **MORRHUOL** PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZÁ PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones de mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nódico, raquitismo, escrófulas, linfatismo ó estasis de cualquier género. A 10 REALES FRASCO. — DOCE FRASCOS, 96 REALES. En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, núm. 6, Barcelona. En Granada: Juan Rubio Perez, y en todas las principales farmacias de España y América.